

Cuba tolerancia cero en el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas



Por Marianela Samper Salmonte

La globalización ha traído un incremento en el intercambio comercial y la circulación de personas. Se dinamiza el transporte aéreo para el desplazamiento de viajeros y cargas.

El turismo que aumenta y se diversifica, lo convierte en uno de los sectores de mayor aporte al producto interno bruto de las economías.

Pero a la vez es una puerta para las oportunidades de delitos internacionales, entre ellos el tráfico de drogas, un desafío para las autoridades que enfrentan ese flagelo en el mundo.

"En el caso de Cuba se prioriza la prevención y combate, en correspondencia con la política de tolerancia cero que establece el país ante la tendencia del aumento del número de viajeros y las importaciones"

Afirma Isnavy Chacón Caminero, Segunda Jefa de la Aduana General de la República de Cuba en el Aeropuerto Internacional José Martí, de La Habana.

Explica que en este primer semestre del año ha tenido un comportamiento atípico a partir de las medidas necesarias implementadas en frontera ante la pandemia de la COVID-19.

No obstante, precisa, hasta el mes de marzo antes del cierre en frontera, por el aeropuerto José Martí fueron detectadas 10 operaciones de tráfico de droga, lo que constituyó un incremento con relación a igual período del año anterior.

Ello ilustra la respuesta que las fuerzas de la Aduana dan ante el enfrentamiento y la prevención del tráfico y consumo de drogas, sentenció.

El enfrentamiento a las drogas en Cuba durante en los últimos años, alcanza mayor complejidad debido a la tendencia de la legalización del uso de sustancias –como la marihuana– con supuestos fines médicos, al incremento sostenido de la producción de estupefacientes en varios países del mundo y el aumento del consumo en la región.

Sobre la diversidad de orígenes y los enmascaramientos que utilizan los narcotraficantes para intentar introducir la droga en el país, comenta la especialista Isnavy Chacón Caminero.

" En el caso de Cuba siguen empleando rutas desde sur y centroamericana, a ello se añade la tendencia de introducir las drogas sintéticas, fundamentalmente desde Estados Unidos. Ello le imprime una mayor complejidad al tema del descubrimiento, las formas de ocultamiento son disímiles, ya sea en alimentos, embudados en productos de aseo, en zapatos, ocultos en herramientas, en doble fondo de equipajes.

El clásico modus operandi de ingerir la droga encapsulada.

"La técnica se impone y en ello juega papel fundamental la canina, no intrusiva, con papel importante en el descubrimiento"

La capacitación del personal de aduana, junto a las más novedosas técnicas constituyen un valladar en las fronteras marítimas y aéreas del país.

Se suma el patrullaje de las tropas guardafronteras, del Ministerio del Interior, a nuestras costas.

Información reciente destaca que impidieron la llegada a Estados Unidos de 30 toneladas de drogas en los últimos 10 años.

Cuba reporta a las autoridades de los países del área las acciones detectadas en relación al tráfico de drogas.

La Aduana mantiene la cooperación con muchos servicios homólogos en el mundo. Consolida la acción y la cooperación en los planos nacional, regional e internacional.

Se vincula al intercambio oportuno de la información puntual, además con otras acciones de preparación, capacitación, de donativos de técnicas.

La mayor de las Antillas aplica la tolerancia CERO, política reforzada en la ejecución de las leyes relacionadas con ese delito, con varios marcos sancionadores en dependencia de su peligrosidad social.

El código penal tipifica el delito de tráfico de drogas, con sanciones entre tres y 20 años, cuando se relaciona con el tráfico internacional, de 15 a 30 años de privación de libertad.



Radio Habana Cuba